

parecerá en el término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en Ceuta.—(2.421.)

GONZALEZ, Enrique (a) «El Sevilla»; de unos treinta y cinco años, de 1,60 metros de estatura, frente despejada, cabello castaño oscuro, peinado hacia atrás, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 107 de 1971 por lesiones; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Marina de Barcelona.—(2.420.)

CÚMPLIDO MACIAS, José; hijo de Manuel y de Catalina, natural de Huelva, de veintinueve años, cuyas señas personales son: estatura 1,65 metros, domiciliado últimamente en Dusseldorf (Alemania); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 651 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en San Sebastián ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.410.)

LERGA ENATARRIAGA, José María; hijo de Melquiades y de Josefa, natural de San Sebastián, de veintinueve años, estatura 1,80 metros, domiciliado últimamente en San Sebastián; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 651 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en San Sebastián ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.409.)

Juzgados civiles

ARISTU MONDRAGON, Jesús; natural de Pamplona, hijo de Isidro y de Matilde, vecino de Las Palmas, casado, de la cinematografía, de treinta y siete años, domiciliado últimamente en Carretera Tarifa, número 89; procesado en causa número 71 de 1973 por estafa; comparecerá en el Juzgado de Instrucción número 8 de Sevilla.—(2.408.)

MARTINEZ TRIPIANO, Juan Pedro; natural de Laroya (Almería), soltero, peón, de veintidós años, hijo de Teresa, domiciliado en Pineda de Mar y en Blanes; procesado en causa número 27 de 1972 por encubrimiento y receptación;

comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés.—(2.405.)

BUÑUEL GORRINDO, Amparo; natural de Tudela, soltera, empleada, de dieciocho años, hija de Bonifacio y de María Mercedes, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en causa número 44 de 1973 por robos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés.—(2.404.)

POLAK, Charmaine; natural de Nottingham (Inglaterra), soltera, estudiante, de diecisiete años, hija de Reginald y de Nora, domiciliada últimamente en Nottingham; procesada en causa número 44 de 1973 por robos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés.—(2.403.)

VARGAS SAAVEDRA, Antonio; natural de Almendralejo (Badajoz), casado, bailarín, de veinticuatro años, hijo de Rafael y de Josefa, domiciliado últimamente en Lloret de Mar; procesado en causa número 44 de 1973 por robos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés.—(2.402.)

LACAM, Roger; de cincuenta y nueve años, hijo de Jean y de Felicie, casado, natural de Villejuit (Francia); encartado en diligencias previas número 146 de 1973 por lesiones y daños; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá.—(2.400.)

LUC TAUZIN, Jean; de veintitrés años, hijo de Jean y de Lucianne, carnicer, soltero, natural de Castillon la Bataille (Francia), encartado en diligencias previas número 211 de 1973 por daños; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá.—(2.399.)

HENDRIKX, Jozet; de cincuenta y dos años, hijo de Lois y de María, casado, empleado, natural de Edegen, en la actualidad en ignorado paradero; encartado en diligencias previas número 210 de 1973 por lesiones y daños; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá.—(2.398.)

WERTERN, John; de cuarenta y cuatro años, casado, hijo de Jame y de Mary, natural de Brompford Speke Devon (Inglaterra); encartado en diligencias previas número 206 de 1973 por daños; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá.—(2.397.)

M. N. KAMPHUIS, Johannes; de veintitrés años, hijo de J. M. H. y de S. E. F. Moraal, soltero, técnico en gas, natural de Veerselo (Holanda), en ignorado paradero; encartado en diligencias previas número 218 de 1973 por daños; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá.—(2.396.)

DUAL DUAL, José María, de veintinueve años, natural y vecino de Valladolid, anticuario, casado, hijo de Ramón y de Carolina, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 4 de 1973 por imprudencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Burgo de Osma.—(2.395.)

DIAZ RUIZ, Saturnino; de cuarenta y dos años, casado (separado de su esposa), del campo, hijo de José y de Javiela, vecino de Andújar, con última residencia en calle Las Piedras, 6, y en la actualidad en ignorado paradero; encartado en diligencias previas número 277 de 1973 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar.—(2.392.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Gobierno Militar de Las Palmas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 51 de 1973, Ignacio Chacón Sánchez.—(2.422.)

El Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 97 de 1971, José María Vázquez Alcalde.—(2.391.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta de Santa Cruz de Tenerife deja sin efecto la requisitoria referente al encartado Francisco Rodríguez Hernández.—(2.351.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras referente al concurso-subasta para la construcción de una piscina olímpica en la Escuela Central de Educación Física en Toledo.

Habiendo sufrido error el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 226 y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 212, ambos de fecha 20 de septiembre de 1973, por lo que se refiere al importe total de 3.500.000 pesetas para la construcción de una piscina olímpica en la Escuela Central de Educación Física en Toledo, debe entenderse rectificado dicho importe por el de pesetas 3.873.000.

Madrid, 10 de octubre de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—7.718-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno sita en el término municipal de Fuengirola.

Se saca a subasta pública para el día seis de noviembre de 1973, a las doce horas de su mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Málaga, una parcela de terreno sita en el término municipal de Fuengirola (Málaga), lugar conocido por «Arroyo Pajares», con una superficie de 1.050 metros cuadrados, en el tipo de 5.775.000 pesetas. En la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Málaga puede verse el pliego de condiciones.

Málaga, 29 de septiembre de 1973.—El Jefe de la Sección del Patrimonio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—7.628-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el suministro e instalación de equipos multiplex para el Radioenlace Madrid-Bilbao-Irún.

Se anuncia concurso público reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el suministro e instalación de equipos multiplex para el Radioenlace Madrid-Bilbao-Irún, por un importe estimado en 12.000.000 de pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección 5.ª, Adquisiciones y Material, de la Subdirección General, Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid,

pueden examinarse el pliego de bases de todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Clasificación del contratista: Los oferentes deberán presentar certificación acreditativa de estar clasificados en el grupo I, subgrupo 7, categoría d), de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 240.000 pesetas o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de noviembre de 1973, en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 12 de noviembre de 1973.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 9 de octubre de 1973.—El Director general, P. S., el Secretario general, Pedro Sánchez Pérez.—7.709-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Subastas para la ejecución de varias obras de los Planes 1968 y 1973, y que se celebrarán por el orden siguiente:

Primera.—Obra número 27.795/16. Valdemeca. Pavimentaciones (reformado de pechos).

Presupuesto de contrata: 6.687.936 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 133.759 pesetas.
Fianza definitiva: 267.517 pesetas.

Segunda.—Obra número 43.654/86. Leña. Alcantarillado y pavimentación.
Presupuesto de contrata: 4.944.022 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 98.880 pesetas.
Fianza definitiva: 197.761 pesetas.

Tercera.—Obra número 44.038/115. Carrasosa de Haro. C/v. a Belmonte, construcción puente sobre el río Zancara.

Presupuesto de contrata: 1.692.732 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 33.855 pesetas.
Fianza definitiva: 67.709 pesetas.

Cuarta.—Obra número 44.039/116. Alcalá de la Vega. C/v. a la carretera Tarancón-Teruel, terminación obras de acondicionamiento.

Presupuesto de contrata: 650.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 13.000 pesetas.
Fianza definitiva: 26.000 pesetas.

Quinta.—Obra número 44.040/117. La Ventosa. C/v. de la Estación de Cuevas de Velasco, acondicionamiento.

Presupuesto de contrata: 5.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 110.000 pesetas.
Fianza definitiva: 220.000 pesetas.

Sexta.—Obra número 44.041/118. Acondicionamiento c/v. de la Estación de Cuevas de Velasco a Villa del Maestro.

Presupuesto de contrata: 4.400.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 88.000 pesetas.
Fianza definitiva: 176.000 pesetas.

Séptima.—Obra número 44.042/119. Los Hincjosos. Acondicionamiento c/v. a la carretera N-420.

Presupuesto de contrata: 3.600.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 72.000 pesetas.
Fianza definitiva: 144.000 pesetas.

Octava.—Obra número 44.043/120. San Clemente. Acondicionamiento c/v. a Matas Verdes.

Presupuesto de contrata: 6.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 120.000 pesetas.
Fianza definitiva: 240.000 pesetas.

Novena.—Obra número 44.044/121. Bea-mud. Acondicionamiento c/v. a la carretera Cuenca-Tragacete.

Presupuesto de contrata: 3.600.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 72.000 pesetas.
Fianza definitiva: 144.000 pesetas.

Décima.—Obra número 44.046/123. Acondicionamiento c/v. Tondos - Arcos - Chillarón.

Presupuesto de contrata: 2.950.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 59.000 pesetas.
Fianza definitiva: 118.000 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y documentación respectiva, se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, sitas en el Gobierno Civil de la Provincia, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que al final se inserta, y el otro la documentación a que se refieren los números siguientes, y en ambos el nombre del licitador. Las proposiciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión, en mano, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas desde las diez a las trece.

Los licitadores que presenten proposiciones a varias de las anunciadas, incluirán la documentación en el sobre a presentar en la primera de las que concurren por el orden establecido, con excepción del resguardo de la fianza provisional que irá en el sobre de la subasta respectiva.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval en forma reglamentaria, conforme al modelo establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

3.º Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa relativa a la clasificación como contratista, cuando se trate de obras de presupuesto superior a cinco millones de pesetas o bien cuando el tipo de licitación no alcance esta cifra, si con ella se rebasase dicha cantidad con el importe líquido de las ya contratadas hasta entonces. En caso contrario, declaración jurada de no haber alcanzado, incluida la presente, cifra superior a cinco millones de pesetas en contratos adjudicados y en vigor con el Estado.

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

6.º Certificación acreditativa de estar al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualidades Laborales.

7.º Patente nacional, provincial o local del Impuesto Industrial.

La falta de cualquiera de los cinco primeros documentos tendrá carácter de insubsanable.

En caso de concurrir una Sociedad mercantil, deberá presentar además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.

b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración autorizando a la persona o personas que, en nombre de la Sociedad han de formular la proposición, igualmente bastantada.

Las subastas se celebrarán en la Sala de Juntas del Gobierno Civil de la provincia, ante la Mesa constituida legalmente, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según documento racional de identidad número expedido en con fecha y con residencia en provincia de calle de número teléfono por sí o en representación de con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de (con la misma denominación con que aparezcan en el anuncio) cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 28 de septiembre de 1973.—El Gobernador civil-Presidente.—7.514-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para el estudio y redacción del proyecto y ejecución de las obras correspondientes, bajo la clave 7-TE-127, «Construcción del recalce de una pila-estribo en el Viaducto de Teruel».

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso.

1. **Objeto:** Estudio y redacción del proyecto de «Recalce de una pila-estribo en el Viaducto de Teruel» y la ejecución de las obras correspondientes, bajo la cla-

ve 7-TE-127, siendo por tanto, el objeto del contrato, en su caso, la ejecución de las citadas obras.

2. **Datos complementarios y documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las bases técnicas del concurso y cuantos requisitos se exijan y datos complementarios existan y se estimen de interés por la Administración, estarán a disposición de los concursantes para su examen en la Sección de Métodos, Programas e Inversiones de la Subdirección General de Proyectos y Obras de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables durante las horas hábiles de oficina.

3. **Presupuesto del contrato:** El importe del presupuesto del contrato será aquel al que asciende la adjudicación definitiva. Los precios unitarios que regirán durante la ejecución de las obras serán los del proyecto elegido y aprobado por la Administración.

4. **Plazo de ejecución de las obras:** El plazo de ejecución de las obras será como máximo de ocho meses. Dicho plazo de ejecución se contará a partir de la orden de iniciación de las obras dada por la Administración.

5. Modelo de proposición:

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), se compromete a ejecutar las obras de «Construcción del recalce de una pila-estribo en el Viaducto de Teruel» de acuerdo con el proyecto que presenta, por la cantidad que en el mismo figura y que asciende a peseta (expresar claramente, escrito en letra y número la cantidad en pesetas) y en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, Servicio de Contratación, antes de las doce horas del día 1 de diciembre de 1973.

7. **Fianza:** La fianza provisional, de acuerdo con el artículo 342 del Reglamento General de Contratos del Estado será de trescientas mil (300.000) pesetas, que los licitadores constituirán en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, o mediante aval constituido en forma reglamentaria.

En este último supuesto, es decir si la fianza se constituye mediante aval, deberá éste venir redactado de acuerdo con el modelo oficial aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18) y la firma de la persona o personas que suscriban dicho aval tendrá que estar legitimada notarialmente y, en su caso, legalizada.

8. Contenido de la proposición:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres, todos ellos cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se incluirá la documentación que a continuación se indica:

8.2. Sobre número uno

Título: Documentación General (Título del Proyecto).

Contenido:

a) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional indicada en el apartado 7.

b) Documentos que justifiquen la personalidad del interesado, y en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

c) Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 20 del referido Reglamento General de Contratación del Estado. Este punto se harán constar también expresamente en la escritura que, en su caso, se otorgue. Asimismo, si se trata de sociedades o empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte del mismo ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

8.3. Sobre número dos

Título: Referencias técnicas (Título del Proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado correspondiente a este título en el pliego de bases y cláusulas administrativas.

8.4. Sobre número tres. Igualmente cerrado y firmado.

Título: Proposición económica (Título del Proyecto).

Contenido: Proposición económica la cual podrá comprender cuantas soluciones distintas considere oportuno ofrecer el licitador. En todo caso serán formuladas estrictamente conforme al modelo que figura en el Anexo número 5 del pliego de bases y transcrito en este anuncio apartado 5.

La proposición económica se presentará escrita a máquina y no se aceptarán aquellas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estima fundamental para considerar la oferta.

9. **Examen de ofertas y apertura de proposiciones:** A las doce horas del día 5 de diciembre de 1973, la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, y en los locales de la propia Dirección General, procederá a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores.

En primer lugar la Mesa examinará la documentación contenida en el sobre número uno, declarando eliminados en el acto a los licitadores que no la hayan presentado en regla.

A continuación examinará la documentación contenida en el sobre número 2 de las Empresas admitidas.

Seguidamente la Mesa procederá a la apertura del sobre número tres igualmente de las Empresas admitidas, dando lectura a la proposición económica.

La Mesa de Contratación, terminado el acto anterior, elevará las proposiciones presentadas y admitidas a la Superioridad para la resolución que proceda.

Madrid, 27 de septiembre de 1973.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.—7.477-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número PO-RF-101. 11.39/1973, Pontevedra.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 14 de septiembre de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número PO-RF-101. 11.39/1973, Pontevedra.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Pontevedra.—«C.N. 550 La Coruña-Vigo-Tuy, punto kilométrico 121 al 129,800 y 130,400 al 131. Refuerzo de firme», a «Construcciones Crespo, S. A.», en la cantidad de 13.937.700 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 16.417.792 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,848938761.

Madrid, 27 de septiembre de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—7.547-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número LE-TFM-22. 11.63/1973, León.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 14 de septiembre de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LE-TFM-22. 11.63/1973, León.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

León.—«LE-213 Villarente a Gradefes, punto kilométrico 8 al 18 y LE-214 ramal de la LE-211 a Herreros de Rueda, punto kilométrico 0 al 2,8. Recargo de macadam y doble tratamiento superficial», a don Angel Llorente de Blas en la cantidad de 5.584.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 6.292.500 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,887405641.

Madrid, 27 de septiembre de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—7.548-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número LC-TFM-16. 11.55/1973, La Coruña.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 14 de septiembre de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LC-TFM-16. 11.55/1973, La Coruña.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

La Coruña.—«LC-452 camino de Portomouro a Ames, punto kilométrico 5 a 11,631 y LC-453, ramal de C-543 a Ames, punto kilométrico 0 al 5. Reperfilado y doble tratamiento superficial asfáltico», a don Germán Cachafeiro Varela en la cantidad de 5.189.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 5.967.397 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,869583688.

Madrid, 27 de septiembre de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—7.549-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número BU-TFM-17. 11.49/1973, Burgos.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 14 de septiembre de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número BU-TFM-17. 11.49/1973, Burgos.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Burgos.—«C.BU-631 Villamayor de Treviño a Tagarrosa, punto kilométrico 0 al 7,33 y BU-623 Sotresgudo a Amaya, punto kilométrico 0 al 7,33. Reparación y mejora del firme», a don Bruño Beltrán Satue en la cantidad de 6.165.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 6.205.408 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,993488260.

Madrid, 27 de septiembre de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—7.550-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncian concursos para la concesión de los servicios públicos regulares de transportes de viajeros por carretera que se citan.

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca los siguientes concursos:

1. *Objeto:* La concesión de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera que se detallan en relaciones adjuntas.

2. *Exposición de documentos de interés para los licitadores:* Los proyectos (Memoria y planos) y los pliegos de bases respectivos, estarán de manifiesto, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sección primera de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta 4.ª del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid) y en las Jefaturas Regionales y Oficinas Provinciales de Transportes Terrestres de las provincias correspondientes que asimismo se reseñan en la citada relación.

3. *Fianza provisional:* La que para cada servicio figura en las repetidas relaciones adjuntas.

4. *Modelo de proposición:* Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como del proyecto relativo al servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre y, objeto del concurso convocado mediante dicho anuncio, del pliego de bases aprobado para su celebración y de la instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, en nombre (propio o de la Empresa que represente) formula la presente proposición en competencia para la adjudicación de la concesión del mencionado servicio, con expresa aceptación de las condiciones del referido pliego de bases, acompañando la documentación reglamentaria y ofreciendo, en relación con el citado proyecto objeto del concurso, las siguientes mejoras:

- Material móvil.
- Instalaciones fijas.
- Número de expediciones.
- Tarifas
- Otras mejoras.
(Fecha y firma.)

5. *Presentación de proposiciones:*

5.1. *Lugar de presentación:* En la expresada Sección Primera de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres, donde habrán de ser entregadas en mano.

5.2. *Plazo de presentación:* Hasta las trece horas del día 19 de noviembre de 1973.

6. *Apertura de proposiciones:*

6.1. *Lugar:* En los locales de la indicada Sección Primera de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres.

6.2. *Fecha y hora:* A las once horas del día 21 de noviembre de 1973, los de la primera relación y a la misma hora del día 22 del mismo mes y año, los de la segunda relación.

7. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.*

7.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de la constitución, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, de la fianza provisional a que se refiere el apartado 3 de este anuncio.

7.2. Proposición en competencia que, con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (Boletín Oficial del Estado) número 136 de 16 de mayo del mismo año), se presentará en sobre cerrado firmado por el concursante, en el que se hará constar la denominación del servicio objeto del concurso, y, si el licitador así lo estimara conveniente, las circunstancias que para su gaantía juzgue necesario consignar. Dicho sobre contendrá los documentos siguientes:

7.2.1. Los que acrediten la personalidad y nacionalidad del interesado, y tratándose de Sociedades, su capacidad legal en relación al fin perseguido; asimismo, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

7.2.2. Proposición, debidamente reintegrada, y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 4 de este anuncio.

7.2.3. Estudio Económico, redactado en la forma prevenida en el artículo 10 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949 (Boletín Oficial del Estado) de 12 de enero de 1950), en el que se justificarán las mejoras ofrecidas.

7.2.4. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, certificación relativa a incompatibilidades establecidas por Decreto-ley de 14 de mayo de 1955 (Boletín Oficial del Estado) del 29 sucesivo).

Madrid, 4 de octubre de 1973.—El Director general, Jesús Santos Rein.—7.618-A.

Primera relación

Servicio objeto del concurso del día 21 de noviembre de 1973.

Servicio: Oruña a Santander.
Peticionario: José Blanco Cayón como apoderado de Santiago Salcines González.
Provincia: Santander.
Fianza provisional: 11.080 pesetas.

Servicio: Montefrío a Zagra.
Peticionario: Manuel Reina Muñoz.
Provincia: Granada.
Fianza provisional: 2.500 pesetas.

Servicio: Manresa a El Monasterio de Montserrat.

Peticionario: «Tranvía o Ferrocarril Económico de Manresa a Berga».
Provincia: Barcelona.
Fianza provisional: 2.125 pesetas.

Servicio: Alcalá de la Selva a Valencia.

Peticionario: «Autobuses Furió, S. L.».
Provincias: Teruel, Castellón y Valencia.

Fianza provisional: 4.091 pesetas.

Servicio: Verín a Allariz, a Ginzo de Limia, a Orense, a Maceda, a Villar de Barrio, a Ventas de la Barrera, a Ríos, a La Vega del Bollo, a La Rua, a La Mezquita, a Puente, y a Viana del Bollo.

Peticionario: Manuel Guerra Campos.
Provincias: Orense y Zamora.
Fianza provisional: 4.400 pesetas.

Servicio: Bracana a Illora.
Peticionario: Antonio Rodríguez García.

Provincia: Granada.
Fianza provisional: 850 pesetas.

Servicio: Leganés a Villaverde.
Peticionario: Bernardino Adeva Ballesteros.

Provincia: Madrid.
Fianza provisional: 9.000 pesetas.

Servicio: Quintanar de la Orden a Utiel.

Peticionario: «Autolíneas Alsina, S. A.».
Provincias: Toledo, Cuenca y Valencia.
Fianza provisional: 15.450 pesetas.

Segunda relación

Servicio objeto del concurso del día 22 de noviembre de 1973.

Servicio: Balaguer a Camarasa.
Peticionario: Francisco Bullich Roca.
Provincia: Lérida.
Fianza provisional: 1.300 pesetas.

Servicio: Cádiz a Matagorda.
Peticionario: «Transportes Cella, S. A.».
Provincia: Cádiz.
Fianza provisional: 8.400 pesetas.

Servicio: Aldehuela de Yeltes a Ciudad Rodrigo.

Peticionario: Hortensia Sánchez Fuentes.

Provincia: Salamanca.
Fianza provisional: 3.300 pesetas.

Servicio: Ocaña a Villanueva de Bogás.
Peticionario: «Autómnibus Interurbanos, S. A.».

Provincia: Toledo.
Fianza provisional: 3.100 pesetas.

Servicio: Buñola a Palma de Mallorca.

Peticionario: Pedro Nadal Salas.
Provincia: Baleares.

Fianza provisional: 5.100 pesetas.

Servicio: Fuenlabrada a Móstoles.
Peticionario: «Empresa de Blas y Cia., Sociedad Limitada».

Provincia: Madrid.
Fianza provisional: 3.500 pesetas.

Servicio: Algimia de Almonacid a Pávilas.

Peticionario: «Expreso Sergobina, Sociedad Limitada».

Provincia: Castellón de la Plana.
Fianza provisional: 3.150 pesetas.

Servicio: Escalona a Talavera de la Reina.

Peticionario: La Sepulvedana, S. A.
Provincia: Toledo.

Fianza provisional: 4.500 pesetas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Junta anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 15 de noviembre de 1973, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, número 3-5, planta baja, Madrid, para las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de los Museos Hispano-Musulmán, Arqueológico y de Bellas Artes en la Huerta del Generalife, de Granada.

Presupuesto de contrata: 120.392.325 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y siete (37) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, número 3-5, planta sótano, Madrid, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el acaudalamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Relación de maquinaria y medios auxiliares, comprensiva de: relación y estudios de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

b) Presentación de un avance del programa de trabajo, a que se refiere la cláusula 8.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, referido a las anualidades y al ritmo de la obra acorde con la buena técnica constructiva.

c) Compromiso por parte del licitador de tener designado como Delegado de obra a un facultativo de Grado Superior, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

d) Justificación de poseer un capital igual o superior a veinte millones de pesetas. Las Sociedades lo justificarán mediante copia autorizada o testimonio de la escritura de constitución de la Sociedad o de su ampliación, en su caso. Los contratistas individuales, mediante documento acreditativo de la posesión del citado capital, visado por un Censor de Cuentas.

e) Relación de obras realizadas durante el quinquenio precedente, con expresión del importe de las mismas y de su plazo de ejecución.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los

materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 13 de octubre de 1973, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 8 de noviembre de 1973, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, número 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 9 de octubre de 1973.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Francisco José Saralegui Platero.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Vizcaya por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social, Centro Terciario de Minusválidos y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en la localidad de Portugalete.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social, Centro Terciario de Minusválidos y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en la localidad de Portugalete (Vizcaya).

El presupuesto de contrata asciende a 40.308.588,20 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en doce meses como máximo, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Gran Vía, número 62, Bilbao.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Bilbao, 3 de octubre de 1973.—El Director provincial, Luis Tena Ybarra.—3.564-D.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Vizcaya por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social, Centro Terciario de Minusválidos y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en la localidad de Ernuva.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social, Centro Terciario de Minusválidos y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en la localidad de Ernuva (Vizcaya).

El presupuesto de contrata asciende a 15.245.674,39 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en doce meses como máximo, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Gran Vía, número 62, Bilbao.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Bilbao, 3 de octubre de 1973.—El Director provincial, Luis Tena Ybarra.—3.565-D.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Iluminación artística de la Muralla Real y Fortaleza del monte Hacho, en Ceuta».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras de «Iluminación artística de la muralla real y fortaleza del monte Hacho, en Ceuta», cuyo presupuesto asciende a 9.215.812 pesetas; y el plazo de ejecución es de cuatro meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta 5.ª, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 184.316 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional. Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, de profesión con residencia en domiciliado en actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad representada) enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1973, para adjudicar en (concurso-subasta, etc.) la adjudicación de las obras «Iluminación artística de la Muralla Real y Fortaleza del monte Hacho, en Ceuta», se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja del (a consignar en letra) por ciento, sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/70, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varían sustancialmente el modelo o comportan error manifiesto. Serán presentadas con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anun-

cio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas al efecto, se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

A los efectos de presentación de documentos se tendrá en cuenta lo que determina la Orden del Ministerio de Hacienda de 18 de noviembre de 1972.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número uno se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de condiciones administrativas del proyecto; en el número dos se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número tres se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número dos) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º El que acredite la personalidad; si se actúa en nombre de tercero, los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º La Empresa o Entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de estar encuadrado en el Grupo I, Subgrupo 1, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo Director de las mismas, o justificante de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecida por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969 resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número dos, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 29 de septiembre de 1973.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer.—7.546-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de un complejo polideportivo en terrenos del Ayuntamiento de Osorno (Palencia).

Se anuncia concurso público para adjudicar las obras de construcción de un complejo polideportivo en terrenos del Ayuntamiento de Osorno (Palencia), por un presupuesto límite máximo de contrata de 7.195.781 pesetas y plazo máximo de ejecución de ocho meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece treinta y de dieciséis a diecinueve horas.

También puede ser examinada dicha documentación en la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de Palencia todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en dos sobres cerrados, en los lugares y horas citados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 25 del actual, a las trece treinta horas.

El acto público del concurso tendrá lugar en dicha Delegación Nacional el día 31 del actual, a las diecinueve horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1973.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—7.615-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de un complejo polideportivo en terrenos del Ayuntamiento de Calamocha (Teruel).

Se anuncia concurso público para adjudicar las obras de construcción de un complejo polideportivo en terrenos del Ayuntamiento de Calamocha (Teruel), por un presupuesto límite máximo de contrata de 6.014.874 pesetas y plazo máximo de ejecución de diez meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece treinta y de dieciséis a diecinueve horas.

También puede ser examinada dicha documentación en la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de Teruel, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en dos sobres cerrados, en los lugares y horas citados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 25 del actual, a las trece treinta horas.

El acto público del concurso tendrá lugar en esta Delegación Nacional el día 31 del actual, a las dieciocho treinta horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1973.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—7.616-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la primera fase del polígono de tiro en la localidad de Camas (Sevilla).

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de la primera fase del polígono de tiro en la localidad de Camas (Sevilla), por un presupuesto límite máximo de contrata de 6.676.543 pesetas y plazo máximo de ejecución de tres meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece treinta y de dieciséis a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General de la citada Delegación Nacional, en tres sobres cerrados, en los días y horas citados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 28 del actual, a las trece treinta horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en la citada Delegación, el día 31 del actual, a las dieciocho horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1973.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—7.617-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Puebla de Almoradiel (Toledo), por la que se anuncia segunda subasta de las obras que se citan.

Se convoca segunda subasta para contratación de las siguientes obras.

1.º Ejecución de las obras de reforma de la Casa Ayuntamiento de esta villa, con presupuesto tipo de licitación de ochocientas diecinueve mil cuatrocientas setenta y siete pesetas.

Plazo para presentación de ofertas: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente día hábil a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia en su caso, en Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil.

El modelo de proposición y demás antecedentes relacionados con esta subasta, se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 190 de 23 de agosto y «Boletín Oficial del Estado» número 209 de 31 de agosto del año actual.

Puebla de Almoradiel, 27 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.483-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toreno (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento del camino vecinal de Toreno a Librán.

a) Es objeto de contratación, por subasta pública, la adjudicación para la ejecución de las obras de acondicionamiento del camino vecinal de Toreno a Librán, siendo el tipo de licitación, a la baja, de 850.000 pesetas.

b) El plazo de ejecución de las obras se fija en tres meses a contar desde la adjudicación definitiva, abonándose el im-

porte de las mismas contra certificaciones técnicas del Director de la obra.

c) El pliego de condiciones, proyecto, presupuesto desglosado, Memoria, planos y demás documentos obrantes en el expediente, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

d) La garantía provisional que se exigirá a los licitadores asciende a la cantidad líquida de 17.000 pesetas.

e) La garantía definitiva que ha de prestar el adjudicatario será del 4 por 100 del importe del remate.

f) Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que al final se inserta.

g) Las plicas habrán de presentarse durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en la Secretaría de este Ayuntamiento de nueve a trece horas.

h) La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del primer día siguiente hábil, a aquel en que expire el plazo para tomar parte en la subasta.

Están previstos los créditos para el pago de las referidas obras, y no son necesarias otras autorizaciones.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, proyectos, presupuesto desglosado y planos a regir en la subasta de las obras de acondicionamiento del camino vecinal de Toreno a Librán, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto al precio tipo, que importa pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Toreno, 27 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.553-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Puente Colgante, zona entre los paseos de Zorrilla y España y un tramo de Recondo.

Por haber sido declarada desierta la primera, se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Puente Colgante, zona entre los paseos de Zorrilla y España y un tramo de Recondo, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles a partir del siguiente también hábil de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (última inserción) y hora de las doce de su mañana, en una de las Salas de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º —Obras— de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de nueve millones seiscientos treinta y nueve mil trescientas cuarenta y seis pesetas con dos céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente modelo, que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad, también de diez, y al presentarse

llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta para las obras de urbanización de la calle Puente Colgante».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de ciento veintiséis mil trescientas noventa y tres pesetas en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que resulta con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta, se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado 3.º —Obras— de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de ocho meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 25 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.490-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Padre Suárez, en los tramos comprendidos entre las de Sancti Spiritu a García Morato y Capuchinos Viejos a Ponce de León.

Por haber sido declarada desierta la primera, se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Padre Suárez, en los tramos comprendidos entre las de Sancti Spiritu a García Morato y Capuchinos Viejos a Ponce de León, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia (última inserción) y hora de las doce de su mañana, en una de las Salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º —Obras— de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón ochocientos cuarenta y ocho mil cuarenta y seis pesetas con cinco céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente modelo de proposición, que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal

de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta para las obras de pavimentación de la calle Padre Suárez, en tramos comprendidos entre Sancti Spiritu a García Morato y Capuchinos Viejos a Ponce de León».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de treinta y dos mil setecientas veintiuna pesetas, en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus Sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que resulte con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta, se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado 3.º —Obras— de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de cuatro meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 25 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.488-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de ramales de alcantarillado en calle Embajadores, Caamaño y Aaiun y tubería de establecimiento de agua en calles Arca Real, Embajadores y Caamaño.

Por haber sido declarada desierta la primera, se anuncia segunda subasta para contratar las obras de ramales de alcantarillado en calle Embajadores, Caamaño y Aaiun y tubería de abastecimiento de agua en calles Arca Real, Embajadores y Caamaño, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia (última inserción) y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º —Obras— de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de dos millones setecientos dieciséis mil quinientas setenta y cinco pesetas con cuarenta y dos céntimos, a que asciende el presu-

puesto de contrata y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente modelo de proposición, que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta para las obras de ramales de alcantarillado en calle Embajadores, Caamaño y Aalun y tubería de abastecimiento de aguas en otras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número se comprometo a ejecutar las obras de conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de cuarenta y cinco mil setecientos cuarenta y nueve pesetas, en la Depositaria municipal, en la Caja General o en una de sus Sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que resulte con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta, se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado 3.º —Obras— de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de tres meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.
Valladolid, 26 de septiembre de 1973.—
El Alcalde.—7.485-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización de la calle San Agustín (tramo entre Encarnación y Plaza del Poniente).

Por haber sido declarada desierta la primera se anuncia segunda subasta, para contratar las obras de urbanización de la calle de San Agustín (tramo entre Encarnación y Plaza del Poniente), que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción) y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º —Obras— de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón novecientas sesenta y siete mil seiscien-

tas cincuenta y seis pesetas con cincuenta y tres céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata y las proposiciones que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente:

Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta para las obras de urbanización de la calle San Agustín (tramo entre calle Encarnación y Plaza del Poniente):

Don vecino de con domicilio en la calle de número se comprometo a ejecutar las obras de conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de treinta y cuatro mil quinientas quince pesetas, en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que resulte con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta, se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado 3.º —Obras— de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de cuatro meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.
Valladolid, 28 de septiembre de 1973.—
El Alcalde.—7.564-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Encarnación (tramo entre paseo Isabel la Católica y calle de San Benito).

Por haber sido declarada desierta la primera se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Encarnación (tramo entre paseo Isabel la Católica y calle de San Benito) que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles a partir del siguiente también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción) y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º —Obras— de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de dos millones ciento veinticuatro mil ciento noventa y siete pesetas con ochenta y dos céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata y las proposiciones, que se harán a la baja se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente:

Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta para las obras de urbanización de la calle Encarnación (tramo entre paseo Isabel la Católica y San Benito).

Don vecino de con domicilio en la calle de número se comprometo a ejecutar las obras de conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de treinta y seis mil ochocientos sesenta y tres pesetas, en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que resulte con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta, se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado 3.º —Obras— de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de cuatro meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.
Valladolid, 28 de septiembre de 1973.—
El Alcalde.—7.565-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo automóvil para el servicio de la Policía Municipal.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villacarrillo, provincia de Jaén:

Hace saber: Que terminado el plazo de exposición al público del pliego de condiciones aprobado por la Corporación para regir en el concurso convocado para adquirir un vehículo automóvil para el servicio de la Policía Municipal, sin que se hayan presentado reclamaciones, de conformidad con lo establecido en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se da publicidad a la licitación que tendrá lugar con arreglo a lo siguiente:

1.º **Objeto:** El Ayuntamiento de Villacarrillo convoca concurso público para la adquisición de un vehículo tipo todo terreno con destino a la Policía Municipal, debidamente carrozado, con las inscripciones correspondientes y el escudo de

la ciudad y dotado de radio-emisor de medio alcance y luz intermitente especial.

2.º *Tipo de licitación:* El presente concurso se realiza sin fijación previa de tipo de licitación.

3.º El vehículo elegido deberá ser entregado en el plazo de un mes, contado a partir de la notificación de la adjudicación. El plazo de garantía del contrato será de un año.

4.º *Pago:* El importe de la adjudicación se abonará por mitad en el segundo trimestre de los ejercicios económicos 1974-75, respectivamente, para lo cual se procederá a consignar las cantidades resultantes en los respectivos presupuestos ordinarios.

5.º El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría general de este Ayuntamiento.

6.º *Garantías:* la provisional para tomar parte en el concurso se fija en la cantidad de 6.000 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

7.º *Modelo de proposición:*

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio, (o en su caso, en representación de, con domicilio en, calle, número, lo que acredita con), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Villacarrillo para la adquisición de un vehículo con destino a la Policía Municipal, cuyo anuncio ha aparecido publicado en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, y deseando tomar parte en el mismo, a cuyos efectos hace constar:

a) que ofrece un vehículo de las características que acompaña por precio de pesetas, dotado con los elementos e inscripciones exigidas para vehículo de la Policía Municipal por el pliego de condiciones.

b) Bajo su responsabilidad, declara bajo juramento no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad fijadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional exigida para tomar parte en este concurso.

d) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones y demás normas de aplicación, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

f) En su caso, acompaña documento, debidamente bastantado, que acredita la representación con que interviene.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º *Documentos:* Los concursantes acompañarán a su proposición:

a) Una Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relativas a la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones y mejoras que, sin menoscabo de lo exigido por el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso, y en especial folletos, modelos y cuantos elementos puedan convenir o permitan conocer más fehacientemente las características, condiciones técnicas y modelo del vehículo que proponen.

b) Quienes sean concesionarios de alguna marca o patente de vehículos, deberán acompañar documento que asevere tal carácter, así como documento que acredite el alta fiscal en el epígrafe que corresponda.

9.º Las proposiciones para este concurso se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, (Registro General), en horas de nueve a trece, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

10. La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio Municipal a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarrillo, 2 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.558-A.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de Emisario general del Tamarguillo, tramo carretera de Carmona-carretera de Miraflores.

Objeto: Subasta pública para contratar las obras del proyecto de Emisario general del Tamarguillo, tramo carretera de Carmona-carretera de Miraflores.

Tipo: 4.710.425 pesetas.

Garantías: Fianza provisional, 89.932 pesetas; fianza definitiva, 179.865 pesetas.

Pago: Mediante certificaciones de obras.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta pública para contratar las obras del proyecto de Emisario general del Tamarguillo, tramo carretera de Carmona-carretera de Miraflores, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, 2, 3.ª planta), donde se pueden presentar desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia y hasta las trece horas del anterior al de apertura de plicas.

Apertura: En la sede del Servicio a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días también hábiles, contados a partir del último anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Sevilla, 29 de septiembre de 1973.—El Ingeniero Director Gerente.—7.563-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MADRID

En el expediente que se instruye en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno, Decano, de los de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, por delegación del Tribunal Supremo de Justicia, para la cancelación de la fianza que para garantizar el cargo de Procurador de estos Tribunales tiene constituida don Manuel García Gómez, que cesó en dicho cargo por voluntad propia, el día 30 de diciembre de 1972; se llama a los que se crean con algún derecho contra la expresada fianza, a fin de que dentro del plazo de seis meses comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo, bajo apercibimiento si no lo efectúan de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—El Juez.—El Secretario.—11.750-C.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de septiembre de 1973, por el buque «Larandagoitia», de la matrícula de Bermeo, lista 3.ª, folio 2.636, al «Bleun Brug», de la matrícula de Douarnenez F. 73 R1.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Milli-

tar de Marina, Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 25 de septiembre de 1973.—El Juez Marítimo, Darío Romani.—6.857-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito «Sin desplazamiento de títulos» expedido por esta sucursal de la Caja de Depósitos, en la provincia de Alava en fecha 23 de julio de 1970, números 40 de entrada y 103 de registro, correspondiente al constituido por doña Josefa Ortiz de Zárate Gobantes, a disposición del Director General de Tributos Especiales, para responder del cargo de Administración de Loterías de la ciudad de Vitoria, Administración número 5, 15 efectos serie A número 171857/1066,